

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 494

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésima** Sexta Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y XI Edición Internacional de la Yerba Mate, a realizarse del 1° al 5 de octubre de 2014, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (4.773-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**\**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVI Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la XI Edición Internacional de la Yerba Mate, a realizarse del 1° al 5 de octubre de 2014, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVI Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la XI Edición Internacional de la Yerba Mate, a llevarse a cabo del 1° al 5 de octubre de 2014, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Andrea F. García. – Héctor M. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel I. Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Luis E. Basterra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 36ª Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la 11ª Edición Internacional de la Yerba Mate, a realizarse del 1° al 5 del mes de octubre del año 2014, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

*José D. Guccione.*

\* Artículo 108 del reglamento.